

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHURRA CELEBRADO EL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la pedanía de Churra (Murcia) a veinticinco de Noviembre de 2019, siendo veintiuna horas, en el Salón de sesiones del Centro Municipal sito en calle Mayor número, 22, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Churra para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de Dña. Josefa Cascales Espín, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Alcaina Pujante que ejerce las funciones que la Ley le otorga, asistiendo los siguientes vocales:

Grupo Municipal PP

Dña. Josefa Cascales Espín

D. Antonio Hernández Herrero

D. José Antonio García Pellicer

Grupo Municipal PSOE

Dña. Consolación Lozano Nicolás

D. Santiago Manuel Rodríguez Amigo

Grupo Municipal CIUDADANOS

D. Ángel Lorca Hernández

D. Emilio José Hortal Pérez

Grupo Municipal VOX

D. José Luis Yepes Hita

Grupo Municipal PODEMOS-EQUO

D. Francisco Albendin Amo

La Sra. Presidenta abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Antes de abrir la sesión y debatir los puntos que conforman el orden del día, y a petición del Grupo Socialista, cuyo ruego forma parte de dicho orden del día, se emite video de D. Ángel Lorca Hernández, anterior Presidente de la Junta Municipal, para despedirse de su legislatura.

Acto seguido la presidenta va presentando a cada uno de los vocales que conforman la Junta Municipal y dándoles la bienvenida, así como al público asistente.

Se procede a continuación a tratar los asuntos incluidos en el orden del día,

La Sra. Presidenta le cede la palabra a D. Antonio Hernández vocal del Grupo Popular y dice que en primer lugar y aunque no esté incluida en el Orden del Día, hacer una moción para que conste en acta el apoyo y solidaridad con todas las personas que están sufriendo esta lacra diariamente por parte de esta Junta Municipal, en el Día Internacional contra la violencia de género.

1.- INFORME DE GASTOS: ACUMULADO DE GASTOS Y DISPONIBLE REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 18 DE NOVIEMBRE 2019

D. Francisco Albendín Amo, vocal del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO pregunta sobre el disponible real del presupuesto. El Sr. Administrador le aclara sus posibles dudas.

2.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CONSULTORIO MÉDICO, QUE HA SIDO PRESENTADO POR EL CONCEJAL DE FOMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA...

D. Antonio Hernández, dice que este proyecto lo dejó el concejal de fomento D. Mario Gómez y se trae al Pleno para ver si hay que hacer alguna mención al mismo. Dice también que en este Proyecto no está contemplado el hacer más estacionamiento para vehículos.

D. José Luis Yepes Hita, vocal del Grupo Municipal Vox dice, que la inquietud de los vecinos es que la ampliación se haga con barracones añadidos al edificio. Queda claro en el Proyecto que es una ampliación del actual Ambulatorio, que va a estar comunicado por dentro que es como mejor lo ven los médicos. D. Ángel Lorca del Grupo Municipal Ciudadanos dice que lo que no quiere Churra es que le pongan barracones en el lateral, ni tampoco lo quiere la Junta Municipal. La vocal del Grupo Socialista Dña. Consuelo Lozano Nicolas dice, que ella en la moción de su grupo, tiene como propuesta la construcción de un Centro de Salud nuevo. La Presidenta dice que ahora que se tiene un proyecto de ampliación hay que aprovecharlo, porque hacer un Centro de Salud nuevo según los Concejales no es posible, porque ni hay dinero ni cartillas suficientes para proyectar un Centro de Salud en la pedanía. Dña. Consuelo Lozano pregunta si se sabe cuántas cartillas serían necesarias para solicitar la Construcción de un Centro de Salud. La Presidenta insiste y dice que lo más inminente es que aprovechando que el proyecto está hecho, se proceda a su ejecución, y que en un futuro no muy lejano se pedirá la Construcción de un Centro de Salud. D. Francisco Albendín Amo, vocal de Podemos-Equo, pregunta en que situación administrativa se encuentra el Proyecto. La Presidenta dice que según el Concejal de Fomento el proyecto está en fase de licitación. Desde la Junta Municipal se ha pedido más información sobre el estado en que se encuentra el Proyecto. La vocal del Grupo Socialista dice que si aceptamos que no se puede hacer Centro de Salud nuevo por ahora y se acepta esta ampliación del Ambulatorio, pregunta cual serían las especialidades nuevas.

La vocal del Grupo Municipal Partido Socialista dice que aprovechando que entre los asistentes al Pleno está el portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Murcia, D. José Antonio Serrano deberían pronunciarse. Por parte de la presidencia no ve inconveniente. Dice el Sr. Serrano que hay 2 cuestiones. Una es que lo que hay en Churra es un Consultorio y son los Ayuntamientos los encargados de poner los

Consultorios. Si se pasara a una fase ya mayor, refiriéndose a un Centro de Salud, dice que es el SMS quien tiene la competencia de hacer el Centro de Salud y no solamente hacerlo sino también dotarlo con los profesionales oportunos. En este caso lo que se está poniendo encima de la mesa es la ampliación del Consultorio y que según los planos presentados por el Concejal de Fomento no van con barracones. Es un consultorio que en un terreno municipal, se va a realizar una ampliación del mismo. Dice el Sr. Serrano que lo primero que se debería de preguntar es que fase de ejecución está el proyecto y su tramitación posterior. Con respecto a la solicitud de Centro de Salud para la pedanía de Churra, lo primero que hay que conocer es el numero de cartillas. Con respecto a los barracones dice el Sr. Serrano que como el SMS pongan los barracones, va a ser difícil quitarlos.

Todos los grupos políticos están de acuerdo con este Proyecto de ampliación del Ambulatorio, que se incluya más plazas de aparcamiento y están en contra de los barracones. De qué se ejecute con la máxima rapidez posible, Que se traslade a la Junta Municipal información sobre en qué fase está el proyecto.

3.- MOCIONES DE LA PRESIDENTA:

3.1.- ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL, A PROPUESTA DE SU PRESIDENTA

La Sra. Presidenta propone que el Vicepresidente de la Junta Municipal de Churra sea, D. Antonio Hernández Herrero del Grupo Municipal PP. Se procede a su votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 6 (Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Vox)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 3 (Grupo Municipal PSOE, Grupo Municipal Podemos-Equo.)

Se aprueba por mayoría que el Vicepresidente de la Junta Municipal de Churra sea: D. Antonio Hernández Herrero

3.2.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LA JUNTA MUNICIPAL EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL C.E.I.P. CAROLINA CODORNIU BOSCH Y C.P.E.E. PEREZ URRUTI

La Sra. Presidenta propone que el representante de la Junta Municipal de Churra en el Consejo Escolar del C.E.I.P. Carolina Codorniu Bosch y C.P.E.E. Pérez Urruti sea, D. José Antonio García Pellicer del Grupo Municipal PP. Se procede a su votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 6 (Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Vox)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 3 (Grupo Municipal PSOE, Grupo Municipal Podemos-Equo.)

Se aprueba por mayoría que el Representante de la Junta Municipal de Churra en el Consejo Escolar del C.E.I.P. Carolina Codorniu Bosch y C.P.E.E. Pérez Urruti sea: D. José Antonio García Pellicer

3.3.- APROBACIÓN DE CALENDARIO DE PLENOS ORDINARIOS

Se establece como calendario de Plenos Ordinarios de la Junta Municipal de Churra la siguiente fecha:

Primer lunes de cada 2 meses

Hora: 20:30 horas

Aprobado por Unanimidad

3.4.- AUTORIZACION PARA QUE LAS NOTIFICACIONES A VOCALES SE REALICEN A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO

Se aprueba por unanimidad que el correo electrónico tenga validez como medio de notificación a vocales de la Junta Municipal

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

MOCION CONJUNTA PP-CIUDADANOS:

4.1.- RESTABLECIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ACERA EXISTENTE EN RAMBLA DE CHURRA, LA CUAL FUE DERRUIDA EN LAS ÚLTIMAS INUNDACIONES.

Después de un breve debate sobre quién sería el órgano competente responsable del arreglo de esta acera y sobre si en su día se dotó de presupuesto por parte de la Administración Local y Autonómica para sufragar los destrozos de esta inundación y aprovechando que figura entre los asistentes D. Mario Gómez, Concejal de Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, se le pregunta al respecto. Dice el Sr. Concejal de Fomento que hubo una partida de emergencia que se puso en marcha con el Plan de Emergencia para solventar todos los problemas de emergencia, como así lo establece la ley. Una vez pasado el Plan de Emergencia y se ha reparado todo aquello que se tenía que reparar como Emergencia, vuelve todo a la normalidad. Las pedanías pertenecen a la Concejalía de Pedanías y Barrios y desde la Concejalía de Fomento no puede actuar a no

ser que se le exija por parte de descentralización. Entiende que esa obra la debería de asumir el Ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad el arreglo de la acera, eligiéndose el presupuesto más económico de todos los presentados.

4.2.- RESTABLECIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ARCÉN, BARANDILLA, ACERAS, DEL CAMINO DE SERVICIO EXISTENTE JUNTO A LOS PUENTES Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN DICHS PUENTES DE LA CRUZ DE CHURRA, POR ROTURA DE LAS ULTIMAS INUNDACIONES

Se aprueba por unanimidad esta actuación, eligiéndose el presupuesto más económico de todos los presentados.

4.3.- MOCION CONJUNTA PP-CIUDADANOS: ACONDICIONAMIENTO CON CESPED ARTIFICIAL PATIO INTERIOR DEL COLEGIO PÉREZ URRUTI.

La Sra. Presidente dice que la actuación se va realizar en un patio interior del Colegio Pérez Urruti que es utilizado para sacar a los niños mas pequeños a tomar el sol.

Se aprueba por unanimidad

4.4.- SOLICITAR LA CREACIÓN DE UNA PLAZA DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN CALLE JAZMIN

Se aprueba por unanimidad

4.5.- SOLICITAR LA CREACIÓN DE UN PASO DE CEBRA, EN LA AVENIDA COSTERA NORTE ENTRE EL TRAMO EXISTENTE EN PLAZA PRINCESA LETICIA Y PLAZA LA LADERA.

A petición de vecinos. D. Ángel Lorca, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, no considera esta petición como muy urgente porque hay dos pasos de peatones muy cerca. D. Santiago Rodríguez vocal del Grupo Municipal Partido Socialista dice que antes de un paso de cebra pondría un semáforo. D. Francisco Albendin, Vocal del Grupo Municipal Podemos-Equo dice que los pasos de peatones que hay en toda la costera son muy peligrosos, porque no se ponen en rojo para los coches, se ponen en ámbar. Que se le podría pedir a Tráfico que cuando esté verde para los peatones, se ponga rojo para los vehículos

Se aprueba por unanimidad que esta petición se dirija al Servicio de Tráfico para su estudio y consideración si procede. También estudien y revisen los pasos de peatones de la costera norte en el sentido de que cuando se ponga en verde para poder pasar los peatones, se ponga rojo para los vehículos, ya que es muy peligroso para las personas.

MOCIONES DEL GRUPO PSOE

4.1.- DOTAR A LA PEDANIA DE CHURRA DE UN CENTRO DE SALUD DIGNO Y ADECUADO A LAS NECESIDADES DE ESTA POBLACIÓN, EN CONSTANTE CRECIMIENTO.

Se aprueba por unanimidad pedir información al Servicio Murciano de Salud sobre los requisitos necesarios para dotar a la pedanía de Churra de un Centro de Salud

4.2 PROMOVER JUNTO CON EL CENTRO DE LA MUJER Y DEMAS COLETIVOS DE LA PEDANIA, LA INTEGRACIÓN FEMENINA EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, TALLER, MOVIMIENTOS ASOCIATIVOS

La portavoz del Grupo Municipal Socialista Dña. Consuelo Lozano Nicolas lee la moción aprovechando el Dia Internacional contra la Violencia de Género. Hacer por parte de la Junta Municipal todo lo posible para que la mujer se integre más en las actividades del pueblo y no consentir una sospecha de violencia.

D. Ángel Lorca del Grupo Municipal Ciudadanos, dice que es necesario apoyar al Centro de la Mujer porque hay actividades que se pueden realizar con más continuidad con independencia que desde la Junta Municipal se ofrezcan más cursos dirigidos a la mujer.

D. José Luis Yepes Hita, del Grupo Municipal Vox, dice que está de acuerdo que el Centro de la Mujer se potencie

Se aprueba por unanimidad

MOCIONES DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

4.3.- QUE LA JUNTA MUNICIPAL RECHACE LA AMPLIACIÓN DEL AMBULATORIO MEDIANTE BARRACONES. SE INSTE A LA EJECUCIÓN URGENTE DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y QUE SE INICIEN LOS TRAMITES NECESARIOS PARA DOTAR DE UN CENTRO DE SALUD A CHURRA Y QUE CORRESPONDE POR POBLACIÓN

El vocal de Podemos-Equo dice que le parece un poco de cachondeo con la ampliación del Ambulatorio. Este proyecto se parece mucho a uno que se presentó en el año 2015. En el 2015 se presentó una moción pidiendo un Centro de Salud. En aquel entonces se disponía de una población de 8000 habitantes y ahora la tenemos de 9000 habitantes. Antonio Hernández del Grupo Municipal Partido Popular dice que no tenemos cartillas suficientes. No se puede comparar cartillas con población. Sigue diciendo el vocal de Podemos-Equo que la situación actual es que el Servicio Murciano de Salud va a poner unos barracones y alguien tiene que decirle que en Churra no queremos barracones. El vocal de Vox dice que este proyecto significa “No a los barracones” El vocal de Podemos-Equo dice que se desconoce la situación administrativa de este

Proyecto. La Presidenta manifiesta que el Servicio Murciano de Salud no ha notificado en ningún momento a la Junta Municipal la ampliación de Ambulatorio con barracones.

Se aprueba por unanimidad

4.4.- PROCEDER A LA LIMPIEZA POR PARTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SOLARES MUNICIPALES

D. D. Francisco Albendin Amo, vocal del Grupo Municipal Podemos-Equo, dice que la Junta Municipal proceda a limpiar aquellos solares municipales que hay en la pedanía, empezando por aquellos solares que están cerca del colegio (calle Paseo de la Ladera) y también instar a la Concejalía de Deporte y Salud a iniciar el expediente para la limpieza de aquellos solares de titularidad privada (frente Ambulatorio, calle Julio Cortazar y Avd. Parque de Churra-Thader. Otro asunto que forma parte de esta moción, es instar a la Confederación Hidrográfica del Segura a que la Rambla en el entorno de los colegios, debe de estar limpia ya que es un foco de insalubridad, dando traslado también a la Concejalía de Deporte y Salud ya que también es una cuestión sanitaria

Se aprueba por unanimidad

Antes de dar por terminado el primer pleno de la legislatura, la Sra. Presidenta hace llegar a cada uno de los vocales y a instancias de Caritas, una invitación para una Gala Benéfica.

Y sin más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.